

76

Consecuente á una Orden del Rey con que me hallo, tenia dispuesto que los tres Escuadrones del Regim.<sup>to</sup> de Cavalleria de Alcantara que están en Orihuela pasasen á establecerse á esa Ciudad de Lorca, y Villa de Totana; pero en vista de que los citados tres Escuadrones no componen mas numero que el de dos Companias completas por tener la demas gente empleada en el Campo de Gibraltar, y con precencia de que es la voluntad del Rey que este Cuerpo se halle unido para su mejor restablecimiento, y disciplina; he mandado ultimamente que dichos tres Escuadrones de Alcantara se coloquen todos en esa Ciudad del mejor modo que puedan; y lo participo á Vm. para su noticia, y q. por su parte de las providencias conducentes al establecim.<sup>to</sup> de dicha tropa.

Dios que á Vm. mucho A. R. de Valencia 26 de Julio  
de 1782.  
El Marqués de Croix

Corregidor de Lorca.

